



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 044-2022
2 18 de mayo de 2022

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO CUARENTA Y TRES**, GUION DOS MIL
5 VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO HORAS** DEL
7 **DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**, CUMPLIENDO
8 CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
9 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

10 **MIEMBROS PRESENTES**

11	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
12	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
13	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
14	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
15	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I

16 **Preside:** MSc. Enrique Carvajal González

17 **Secretaria de actas:** Licda. Karol Cristina González Sánchez

18 **MIEMBRO AUSENTE**

19	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
20	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

21 **ORDEN DEL DÍA**

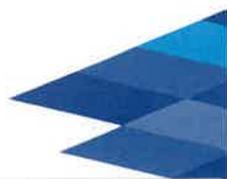
22 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

23 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros
24 propietarios y un suplente presente. En virtud de la ausencia del señor Juan Carlos Esquivel
25 Chaves, vocal II, por asuntos personales, el señor Mainor Sequeira Solórzano, asume la vocalía
26 II para esta sesión. La señora Alejandra Garita Ledezma, suplente II, está ausente por motivos
27 de salud. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa
28 Jenkins Carmona, la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano
29 Electoral, está **ausente** por asuntos de salud. Se inicia la sesión.

30 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 043-2022.

31 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

32 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).





**Sesión extraordinaria
043-2022**

**Tribunal Electoral
16-05-22**

1 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
2 Carvajal González).

3 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

4 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de junta y fiscal regional
5 por San José Este, período 2022-2025, proceso celebrado el día 14 de mayo de 2022, en el
6 Salón para Eventos del Club Los Jaúles, Vázquez de Coronado, San José. Comunicación a
7 interesados.

8 **Artículo 6-** Acuerdo de aprobación de papeletas para la elección de junta y fiscal regional de
9 Guápiles, por ochocientas (800) papeletas de votación para cada puesto, iniciando desde la 001
10 hasta la 800, en caso necesario, se acordará internamente, imprimir las faltantes.

11 **Artículo 7-** Presentación al Órgano Electoral de la propuesta de presupuesto 2023, por parte
12 de los compañeros Deyanira Ávila Villalobos y Luis Bernardo Arguedas Álvarez, para aprobación
13 final y firma del presidente del órgano.

14 **Artículo 8-** Acuerdo para Comisión de Presupuesto, sobre la propuesta de proyección
15 presupuesto 2023 del Tribunal Electoral.

16 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

17 a) Presentación ante el Órgano Electoral del borrador de las respuestas a los reclamos
18 interpuestos por colegiados, como producto del proceso de votación en Limón.

19 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

21 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros
22 propietarios y un suplente presente. En virtud de la ausencia del señor Juan Carlos Esquivel
23 Chaves, vocal II por asuntos personales, el señor Mainor Sequeira Solórzano, asume la vocalía
24 II, para esta sesión. La señora Alejandra Garita Ledezma, suplente II, está ausente por motivos
25 de salud. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa
26 Jenkins Carmona, la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano
27 Electoral, está **ausente** por asuntos de salud. Se inicia la sesión.

28 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 043-2022.
29 MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba

**Sesión extraordinaria
043-2022****Tribunal Electoral
16-05-22**

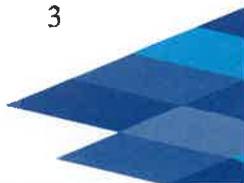
1 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
2 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y**
3 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
4 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.** Aprobado por
5 **cinco votos. En firme.**

6 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

7 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

8 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
9 Carvajal González).

10 1. Se recibe correo electrónico de la señora Francine Barboza Topping
11 fbarboza@colypro.com con la siguiente información: *Documento de Michael Chavarría. Buenas*
12 *tardes: Traslado correo electrónico del colegiado Michael Chavarría Méndez, en el cual se*
13 *adjunta oficio relacionado con solicitud de transporte. Dicho tema está regulado en el artículo*
14 *48 del Reglamento de Elecciones, pero el órgano competente para remitir respuesta al colegiado*
15 *es e Tribunal Electoral. Se copia este oficio a Junta Directiva para su información. Quedo a las*
16 *órdenes para cualquier consulta. Puntarenas, 11 de mayo del 2022 Señores DIRECCIÓN*
17 *EJECUTIVA COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES Estimados señores: Por este medio les*
18 *saludo muy cordialmente y a continuación procedo a solicitarles lo siguiente, ya que es de suma*
19 *importancia para el buen desarrollo y participación de los colegiados de la zona de Paquera,*
20 *Cóbano y Jicaral. En calidad de candidato a Presidente de la agrupación P.U.E.R.T.O. les solicito*
21 *lo siguiente: 1. Solicito, como recurso, la autorización para que se brinde el transporte de dos*
22 *autobuses para traer a votar a los compañeros colegiados de las zonas de Paquera, Cóbano y*
23 *Jicaral, con el propósito de que ellos puedan ejercer su derecho al voto en las próximas*
24 *elecciones de Junta Regional de COLYPRO en Puntarenas. Lo anterior debido a que la zona*
25 *Peninsular es de difícil acceso y deben trasladarse incluso por medio de Ferry y la distancia es*
26 *bastante lejana vía terrestre, porque la distancia aproximada de Cóbano, es de 219 km., de*
27 *Jicaral son 139 km de Jicaral y de Paquera son 182 Km. de acuerdo con Waze. 2. Además de la*
28 *solicitud de los dos buses como recurso de transporte, hacemos hincapié en que hay que tomar*
29 *en consideración que hay un costo extra por el traslado en ferry, así como se necesita más*





Tribunal Electoral
16-05-22

1 tiempo, debido a los horarios que tiene este transporte (ferry). 3. Se hace la anterior solicitud
 2 bajo acuerdo de los que pertenecemos como integrantes en dicha papeleta conocida como
 3 P.U.E.R.T.O. 4. Mi petición va dirigida, directamente, al Tribunal Electoral y a la Dirección
 4 Ejecutiva de COLYPRO, debido a que la actual Junta Directiva Regional de Puntarenas, va a
 5 participar, una vez más, en el proceso electoral y tememos, que por ello, se pueda tomar una
 6 decisión un tanto subjetiva y con ello se impida que los colegiados de esas zonas puedan votar.
 7 5. Además, si la Junta Regional es parte de este proceso, se estaría incurriendo según el Artículo
 8 62 sobre "Se impone la suspensión de funciones o pérdida de credenciales" si y cito
 9 textualmente el Inciso b: "incurra en abuso o desviación de poder en el ejercicio de su cargo"
 10 e; Inciso f: "falte a deberes del cargo". 6. Asimismo, me apoyo en el Artículo 66 sobre "Se dicta
 11 desestimación de papeleta a la agrupación política o candidato cuando": misma que cito
 12 textualmente en su Artículo b: "se demuestre que ha utilizado fondos, actividades o recursos
 13 del Colegio, en actos no convocados por el Tribunal, para realizar propaganda política en
 14 beneficio de sí mismo o perjuicio de otro candidato o agrupación política." 7. Por lo anterior, es
 15 que la Junta Directiva Regional de Puntarenas debe inhibirse de dicho proceso de acuerdo con
 16 el Reglamento de Elecciones. ... /... Puntarenas, 11 de mayo del 2022 Señores DIRECCIÓN
 17 EJECUTIVO COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES Página No. 02 8. Con el fin óptimo, de
 18 que prevalezca el derecho democrático al voto, por parte de los cientos de colegiados de esa
 19 difícil zona de acceso, y de que no se incumpla con ninguna norma, es que hago esta expresa
 20 petición, todo ello con el fin de que el proceso electoral en COLYPRO, sea completamente
 21 transparente y se dé de una forma ética, como debe ser y como siempre ha sido. POR TANTO,
 22 reitero nuestra solicitud para que se apruebe el recurso y se autoricen dos buses para el traslado
 23 de los colegiados de la zona Peninsular (Cóbano, Paquera y Jicaral), pues es de sumo interés y
 24 prioridad, para garantizar que el colegiado participe y; lo hacemos en este momento, con el fin
 25 de cumplir con este derecho, en tiempo y forma. Así mismo, una vez más, también reiteramos
 26 que el mismo sea canalizado a través del Tribunal Electoral y de la Dirección Ejecutiva de
 27 COLYPRO y no del actual Junta Directiva Regional, por las razones anteriormente expuestas.
 28 Quedo en espera de una respuesta positiva, lo más pronto posible, Cordialmente. El Tribunal
 29 Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su

**Sesión extraordinaria
043-2022****Tribunal Electoral
16-05-22**

1 solicitud, se le indica que en cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Elecciones del
2 Colypro, no es posible proporcionar transporte a colegiados para efectos electorales por parte
3 de este órgano, por lo que deberán coordinar con otras instancias o bien cubrirlo con fondos de
4 la misma agrupación o bien por parte de la Regional correspondiente, en cuyo caso deberá
5 tenerse presente que el servicio sería para colegiados en general y no de una agrupación en
6 específico. Atentamente.

7 2. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con
8 la siguiente información: *Re: Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-041-2022. Estimados*
9 *señores: Por omisión, no había respondido este correo. El informe fue publicado en el sitio web*
10 *en la sección del Proceso electoral, pueden acceder en este enlace:*
11 *<https://www.colypro.com/proceso-electoral-2022-2025-mi-voto-beneficia-a-colypro/> Gracias.* El
12 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, a la vez
13 procede va dar acuse de recibo a su comunicado de publicación. Atentamente.

14 3. Se recibe correo electrónico de la Junta Regional
15 Puntarenas juntaregional.puntarenas@colypro.com con la siguiente información: *Elecciones*
16 *Junta Regional-Puntarenas. Estimados compañeros, muy respetuosamente solicitamos favor*
17 *informar a las diferentes agrupaciones postulantes, para la elección de la Junta Regional-*
18 *Puntarenas periodo 2022-2024, todo lo relacionado a la logística del evento, tanto lo relacionado*
19 *a la propaganda, lugar entre otros. Esto por motivo de que se lleve a cabo una actividad acorde*
20 *a nuestra Agrupación, con el fin de evitar inconvenientes o malos entendidos, Agradecemos de*
21 *antemano toda su colaboración. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El*
22 *Tribunal Electoral les saluda y en atención a su correo, se les indica lo siguiente: 1- El período*
23 *será de 2022 al 2025, no como señalan 2022-2024. 2- En cuanto a la propaganda, en el año*
24 *2020, se les remitió a las agrupaciones postulantes para junta regional, así como a candidatos*
25 *a fiscal regional, el Manual de Directrices para la propaganda electoral, mismo que volveremos*
26 *a reenviar a los interesados, cuando así lo soliciten. 3- En cuanto al lugar, dicho tema es*
27 *competencia de ustedes como junta regional, en coordinación con la Junta Directiva Nacional y*
28 *la administración. 4- Se observa que su correo viene dirigido de la dirección email*
29 *juntaregional.puntarenas@colypro.com sin embargo, mencionan sobre la realización de una*

Sesión extraordinaria
043-2022

Tribunal Electoral
16-05-22

1 actividad acorde a su agrupación, por lo que no comprendemos a qué se refieren, de manera
2 tal, que solicitamos nos aclaren, pues no pueden solicitar información como dos actores
3 simultáneamente. ¿Sería como junta regional o como una agrupación postulante? Esperamos
4 su aclaración. Atentamente.

5 4. Se recibe correo electrónico de la señora Gabriela Bolaños
6 Castillo gbolanos@colypro.com con la siguiente información: *Actualización del Padrón Electoral.*
7 *Buenas tardes. Reciba un cordial saludo, la presente es para indicarles que se actualizó en la*
8 *página web el padrón electoral, a la fecha de corte del 12 de Mayo del 2022, el cual pueden*
9 *observar en el siguiente*
10 *link: <https://sites.google.com/colypro.com/padronregional/p%C3%A1gina-principal> Además,*
11 *les adjunto la hoja de Excel donde viene la lista de colegiados, y para informarles que la señora*
12 *Antonieta Scafidi no puedo enviarles esta información, ya que está de vacaciones. Muchas*
13 *gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda
14 y acusa de recibo su correo con la información sobre el padrón electoral, mismo que recibirá el
15 seguimiento requerido. Atentamente.

16 5. Se recibe correo electrónico de la señora Alejandra Garita
17 Ledezma garitaale11@gmail.com con la siguiente información: *Ausencia. Buenas noches*
18 *estimados compañeros, por motivos de salud se me dificultó asistir a la sesión extraordinaria el*
19 *día sábado 14 de mayo, por lo que solicito se me justifique la ausencia.* Gracias. El Tribunal
20 Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo su
21 correo con la justificación referida, de conformidad con la misma, se le informa que se acoge
22 dicha justificación y se consigna en el acta de la sesión correspondiente. Atentamente.

23 6. Se recibe correo electrónico del señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez
24 lubearal@hotmail.com con la siguiente información: BUEN DÍA. RECIBAN UN SALUDO CORDIAL.
25 CON LA ALEGRÍA DE CONOCER QUE LA ELECCIÓN DE SAN JOSE ESTE FUE UN ÉXITO. LA
26 PRESENTE ES PARA DE MANERA ESCRITA YA QQUE LO HABIA HECHO EN FORMA VERBAL A
27 TRAVES DEL Whaps App, LA JUSTIFICACION DE MI AUSENCIA EL DIA DE AYER 14 DE MAYO
28 DE 2022, A LA ASAMBLEA POR RAZONES DE COVID. COPIO LA NOTIFICACION DEL AREA DE
29 SALUD, DONDE SE CERTIFICA LO INDICADO. "Por este medio se le informa que, durante la

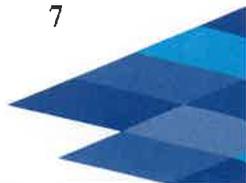
**Sesión extraordinaria
043-2022**

**Tribunal Electoral
16-05-22**



1 atención médica recibida en el establecimiento de salud de la CCSS 2214 - AREA DE SALUD
2 HEREDIA-CUBUJUQUI, el médico realizó la recomendación de aislamiento al usuario: LUIS
3 BERNARDO ARGUEDAS ALVAREZ. Los datos consignados durante la atención por el profesional
4 de la Caja Costarricense de Seguro Social y enviados al Ministerio de Salud son los siguientes:
5 Destinatario: LUIS BERNARDO ARGUEDAS ALVAREZ. Identificación:105100940. Encargado en
6 caso de menor de edad: Dirección: DE LA IGLESIA CATLICA DE MERCEDES SUR 150 MS NORTE
7 CONTIGUO A SUPERAR EL FAVORITO. Número de teléfono:83335427 Correo
8 electrónico:lubearal@hotmail.com Fecha registro:14/05/2022. **Fecha**
9 **vencimiento:15/05/2022"** El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El
10 Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo su correo con la justificación referida, de
11 conformidad con la misma, se le informa que se acoge dicha justificación y se consigna en el
12 acta de la sesión correspondiente. Atentamente.

13 7. Se recibe correo electrónico del señor Marco Brenes
14 Solano marco.brenes.solano@mep.go.cr con la siguiente información: *Consulta sobre no*
15 *continuación como parte del proceso de elección de juntas regionales. Saludo cordial. Estimados*
16 *compañeros, espero se encuentren muy bien. Por medio de la presente quiero presentar la*
17 *siguiente consulta: desde hace 3 años casi, cuando se inició el proceso para elegir a la junta*
18 *regional de Turrialba participé junto a varios compañeros, proponiendo un partido para dicho*
19 *propósito. Sin embargo, en este momento mi situación personal profesional varió y dicha*
20 *situación me impide poder asumir con responsabilidad cualquier cargo dentro del partido*
21 *propuesto, y por ende en caso de ser elegido, dentro de la junta regional. Mi consulta es: que*
22 *debo hacer para poder declinar mi participación en el proceso electoral (carta con firma digital,*
23 *por ejemplo), ante quien debo hacerlo y por cual medio. Les agradezco mucho su*
24 *orientación. Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente se despide. Atte.*
25 *Lic. Marco Ant. Brenes Solano. Asesor Regional de Educación Cívica. DRE Turrialba.* El Tribunal
26 Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su
27 consulta, se le comunica que debe proceder de inmediato a presentar su renuncia a la
28 agrupación que representa, indicando todas las calidades personales, como las de su
29 agrupación, con copia al correo electrónico de este Tribunal Electoral, a partir de su renuncia,





1 la agrupación cuenta con ocho días para sustituir su postulación con otro colegiado
2 perteneciente a su regional, llenando todos los datos y en especial aportando una nueva
3 fotografía grupal, esto por cuanto debemos coordinar rápidamente el cambio de la misma en la
4 papeleta de votación que ya se encuentra diseñada. Atentamente.

5 8. Se recibe correo electrónico del señor Carlos Mora Fallas carlos.mora@optisoftla.com
6 con la siguiente información: *Informe votantes por región. Buenos días; adjunto reporte de*
7 *votantes por región de las pasadas elecciones del 05 marzo 2022. Como le comentaba a don*
8 *Enrique, el sistema no almacena la región del voto de cada agrupación política; por lo tanto, no*
9 *es posible generar cuantas personas de una región específica votó por una agrupación*
10 *política. Este dato no se almacena con el objetivo de preservar el secreto del voto. Por ejemplo,*
11 *en la región ND3 solamente votaron dos personas; y con el reporte de votantes, podríamos el*
12 *nombre de esas dos personas; y si pudiéramos generar reporte de total de votantes por*
13 *agrupación política, y resulta que una agrupación política obtuvo dos votos de esa región;*
14 *entonces automáticamente estaríamos concluyendo por quien votaron esas dos personas;*
15 *quedando violentado su derecho al secreto del voto. Cualquier duda, estamos a la orden.*
16 *Saludos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda
17 y acusa de recibo su correo, agradecemos su información, misma que recibirá el trato
18 correspondiente. Atentamente.

19 9. Se recibe correo electrónico del señor Juan Carlos Esquivel Chaves jucaesch@yahoo.es
20 con la siguiente información: *Ausencia a sesión extraordinaria. Tribunal Electoral. Colypro.*
21 *Distinguidos señores (as) Por este medio justifico mi ausencia a la sesión virtual extraordinaria*
22 *con fecha 16 de mayo,2022. Lo anterior por cuanto, considero que ya las sesiones*
23 *extraordinarias que indica la norma están completas. Éxitos en sus funciones. Cordialmente.*
24 *Juan Carlos Esquivel Chaves. Vocal II.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches.
25 El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo su correo, agradecemos su información, misma
26 que recibirá el trato correspondiente, sin embargo, es nuestro deber informarle que, durante
27 los procesos electorales abiertos, como es el caso, el Tribunal puede sesionar una vez por
28 semana en forma extraordinaria, a la luz del artículo 12, inciso "b" Pero finalmente, cada

**Sesión extraordinaria
043-2022****Tribunal Electoral
16-05-22**

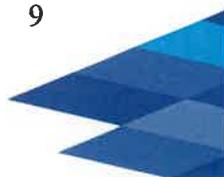
1 integrante puede decidir si asiste o no a las sesiones, según situaciones personales y sentirse
2 en plena libertad de tomar las decisiones que considere pertinentes. Atentamente.

3 10. Se recibe correo electrónico de la señora Alejandra Garita
4 Ledezma garitaale11@gmail.com con la siguiente información: *Ausencia. Buenas noches*
5 *estimados compañeros, les informo que me encuentro incapacitada por lo que no puedo asistir*
6 *a la sesión extraordinaria el día lunes 16 de mayo por lo que solicito se me justifique la ausencia.*
7 *Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda
8 y acusa de recibo su correo con la justificación referida, de conformidad con la misma, se le
9 informa que se acoge dicha justificación y se consigna en el acta de la sesión correspondiente.
10 Atentamente.

11 11. Se recibe correo electrónico de la señora Mileidy Soto Mejías msoto@colypro.com con la
12 siguiente información: Solicitud de la Fiscalía. Buenas tardes, Estimados miembros del Tribunal
13 Electoral. Con instrucciones del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, les solicita le indiquen
14 cuántas personas votaron por Junta Regional en las elecciones nacionales del 05 de marzo del
15 2022. La pueden enviar por este mismo medio, muchas gracias y bendiciones. El Tribunal
16 Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su
17 solicitud, se le comunica lo siguiente: COLYPRO Elecciones 05 marzo 2022.

18 Cantidad Votantes por Región:

19 Región	Cantidad de votos
20 Cantidad Alajuela	1.306
21 Cartago	715
22 Coto	240
23 Guanacaste Altura	295
24 Guanacaste Bajura	219
25 Guápiles	1,061
26 Heredia	1,194
27 Limón	617
28 ND3	2
29 Occidente	311




**Sesión extraordinaria
043-2022**
**Tribunal Electoral
16-05-22**

1	Pérez Zeledón	237
2	Puntarenas	424
3	San Carlos	681
4	San José Este	1,011
5	San José Oeste	972
6	Turrialba	200
7	Total Votantes	9.485
8	Atentamente	

9 CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

10 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de junta y fiscal regional
 11 por San José Este, período 2022-2025, proceso celebrado el día 14 de mayo de 2022 en el Salón
 12 para Eventos del Club Los Jaúles, Vázquez de Coronado, San José. Comunicación a interesados.
 13 En el seno de la sesión se elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-064-2022**
 14 **TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO.** Señores Agrupación Política Partido Este con Fuerza (PEF).
 15 Agrupación Política Partido Profesionales para el Cambio (PPC). Agrupación Política Despertar
 16 Docente. Candidata a Fiscal Laura Guerrero Mena. Junta Directiva. Fiscalía. Auditoría Interna.
 17 Dirección Ejecutiva. Presente. El Tribunal Electoral, les comunica que en Sesión ordinaria
 18 número 043-2022, celebrada el día 16 de mayo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO**
 19 **02:** Comunicar la ratificación de resultados a la Agrupación Política Partido Este con Fuerza
 20 (PEF), Agrupación Política Partido Profesionales para el Cambio (PPC), Agrupación Política
 21 Despertar Docente, candidata a Fiscal Laura Guerrero Mena, Junta Directiva, Fiscalía, Auditoría
 22 Interna, Dirección Ejecutiva, los resultados oficiales de la votación para Junta y fiscal regional,
 23 San José Este, mismos que serán publicados en la página oficial de la Corporación. Asimismo,
 24 agradecer su participación en este proceso electoral. Además, solicitar a la Dirección Ejecutiva
 25 gestione la publicación del resultado del presente proceso electoral, según anexo. Aprobado por
 26 cinco votos y en firme. / Comuníquese a la Agrupación Política Partido Este con Fuerza (PEF),
 27 Agrupación Política Partido Profesionales para el Cambio (PPC), Agrupación Política Despertar
 28 Docente, Candidata a Fiscal Laura Guerrero Mena, Junta Directiva, Fiscalía, Auditoría Interna,
 29 Dirección Ejecutiva, a la MBA. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la MBA. Samantha

**Sesión extraordinaria
043-2022**

**Tribunal Electoral
16-05-22**



1 Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones. Atentamente. Lo remite con el siguiente correo
2 electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta para lo correspondiente
3 el oficio supra. Atentamente. **ANEXO.** Los resultados de la Votación de Junta Regional San José
4 Este, son los siguientes:

POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
Nombre de la Agrupación: 1 Partido Este con Fuerza	68	38%
Nombre de la Agrupación: 2 Partido Profesionales para el Cambio (PPC)	76	42.50%
Nombre de la Agrupación: 4 Despertar Docente	33	18.40%
VOTOS NULOS	2	1.10%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	179	100%
Abstencionismo	0	0

19 El resultado para Fiscal Regional San José Este, fue el siguiente:

CANDIDATA A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS / VALOR RELATIVO
LAURA GUERRERO MENA	SÍ= 143 NO=9	SÍ= 79.90% NO= 5%
VOTOS NULOS	25	14%
VOTOS EN BLANCO	2	1.10%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	179	100%
Abstencionismo	0	0




Sesión extraordinaria
043-2022
Tribunal Electoral
16-05-22

1 **Artículo 6-** Acuerdo de aprobación de papeletas para la elección de junta y fiscal regional de
 2 Guápiles, por ochocientas (800) papeletas de votación para cada puesto, iniciando desde la 001
 3 hasta la 800, en caso necesario, se acuerda internamente, imprimir las faltantes. En el seno de
 4 la sesión, se acuerda de forma interna la aprobación de las papeletas para la elección de junta
 5 y fiscal de la regional de Guápiles. Se acuerda cambiar los colores de las papeletas, para utilizar
 6 los tonos corporativos y evitar confusiones de los votantes, de forma tal que, para junta regional
 7 se utilizará el color azul y para fiscal regional se utilizará el color naranja, corporativo.

8 **Artículo 7-** Presentación al Órgano Electoral de la propuesta de presupuesto 2023, por parte
 9 de los compañeros Deyanira Ávila Villalobos y Luis Bernardo Arguedas Álvarez, para aprobación
 10 final y firma del presidente del Órgano. En el seno de la sesión, la presentación del documento
 11 lo realiza el señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez, se hace lectura de conocimiento de la
 12 propuesta de presupuesto 2023, se delibera y revisa los insumos necesarios de tomar en cuenta,
 13 para suplir los requerimientos del Órgano Electoral.

14 **Artículo 8-** Acuerdo para Comisión de Presupuesto sobre la propuesta de proyección
 15 presupuesto 2023 del Tribunal Electoral. En el seno de la sesión, se encuentra en proceso de
 16 análisis la propuesta de presupuesto 2023, no se va a remitir de momento ningún acuerdo. Se
 17 acuerda enviar el miércoles 18 de mayo de 2022.

18 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

19 a) Presentación ante el Órgano Electoral del borrador de las respuestas a los reclamos
 20 interpuestos por colegiados, como producto del proceso de votación en Limón. A lo interno de
 21 la sesión, el señor presidente indica que se le solicitó apoyo a la Licenciada Marcela Rivas Molina,
 22 pero no se recibió respuesta de la suscrita.

23 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

24 Finaliza la sesión, a las veinte horas con tres minutos del día y año indicado.

25
 26 **MSc. Enrique Carvajal González**

27 **Presidente**

Karol González Sánchez
 28 **Licda. Karol González Sánchez**

Secretaria

28 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**